

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEXTRANSPORT COMPANY CALIFORNIA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE

En la Ciudad de Guatemala, Provincia del Guatemal, a los veintiocho días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, a las Once horas, en un edificio situado en Calle Las Américas No. 43, bajo el nombre de Junta General de Accionistas de la Compañía NEXTRANSPORT COMPANY CALIFORNIA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **URUTIA SANCIA JIMENEZ DE ARIZA** por sus propios derechos, propietario de **SEISCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y representación de un dólar cada una, y **RAMONET GUERRERO BELLAZA JIMENEZ** por sus propios derechos, propietario de **CIENTO VEINTE** acciones ordinarias y representación de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **URUTIA SANCIA JIMENEZ DE ARIZA**, y actúa como Secretario la Srta. **RAMONET GUERRERO BELLAZA JIMENEZ**.

Los Accionistas acuerdan que mantienen la integridad del Capital Social de la Compañía que es de **CUARENTACINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA**, repartidos por equidad divididos en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con prima correspondiente por haberse de una Junta Ordinaria y en la que deberá votar y resolver sobre el punto puesto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2012

En la que se refiere al punto puesto al Presidente de la Junta dispone que los accionistas convaliden sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2012.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances e Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que debieron incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y valores de acciones que representen;
- b) Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Adjunto de la Junta convoca un momento de voto para la resolución de este acto dentro de lo que se permite a los Accionistas la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que dicha resolución la podrá, firmada para constancia al Presidente y secretario Secretario que verifica.


Jorden de Ariza Urutia
Presidente y Accionista


Ramona Guerrero
Secretaria - Accionista